

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/05/2022

ESTADO No. 70

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	C
76001310300819941236100	Ejecutivo Singular	BANCO DEL ESTADO S.A.	LUZ STELLA MEDINA DE GRAJALES	Auto resuelve Solicitud OBS. DEJAR SIN EFECTO el auto de fecha 18 de enero de 2022 que ordena el levantamiento de medida cautelar, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia y OFICIAR al Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali, para que informe sobre el levantamiento de la medida de embargo de remanentes solicitada mediante oficio No. 843 de junio 7 de 1995 dentro del proceso instaurado por DELTA BOLIVAR COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A. contra JORGE HUMBERTO GRAJALES SILVA y LUZ ESTELA MEDINA DE GRAJALES, de dicho despacho.	13/05/2022		1
76001310300819951302200	Ordinario	OLGA MARINA GUERRERO VDA DE VASQUEZ	AGUEDA ELISA GARCIA DE ORDOÑEZ	Auto resuelve Solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	13/05/2022		1
76001310300820030045300	Ejecutivo Mixto	BANCO CAFETERO	FABIOLA TRUQUE OROZCO	Auto resuelve Solicitud OBS. ORDENAR la reproducción actualizada de los oficios que levanta las medidas de embargo.	13/05/2022		1
76001310300820220010100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ALEJANDRO DELGADO ARENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	13/05/2022		1
76001310300820220011300	Verbal	BANCOLOMBIA	JUAN MANUEL RIASCOS RUIZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/05/2022		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario